

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 12 Jueves 14 de enero de 2021 Sec. V-B. Pág. 1668

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

1160 Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada "Confederación de Sindicatos de Empleados Públicos", en siglas FESEP, con número de depósito 99005379 (antiguo número de depósito 8916).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Manuel Sánchez Domingo mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/001982.

La Asamblea Nacional celebrada el 16 de diciembre de 2020 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar la práctica totalidad de los artículos de los estatutos de esta organización.

El Acta aparece suscrita por D. Manuel Sánchez Domingo como Presidente de la Mesa, D. David Gunha Bosch como Secretario de la Mesa, D. Jaime Johnson Baciero en representación de UPM, D. José Navarro Ibáñez en representación de USPLBE, D. Manuel Cantero Merino en representación de SEP-CV, D. Juan Luis Amaro Rodríguez en representación de SPPME, D. Carlos González Conde en representación de SPPLB y Da Tatiana García Medina en representación de SAP.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 4 de enero de 2021, La Directora General P.D. (Real Decreto 499/ 2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210001022-1